

Captión: Substancias químicas y sus efectos en la salud.

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019, "CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

- Control de la contaminación de Recursos Naturales
- Cambio climático, GDR (Nama Hídrico)
- Restauración y reforestación
- Implementación PMA y POMCAS

4. Relacionados con la institucionalidad

- Mantenimiento o mejora de calificación IEDI
- SGC (Mantenimiento de la certificación y mejoramiento del sistema, documentación procedimientos CAVFS)
- Presupuesto participativo (GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y CREDIBILIDAD)
- Jurisdicción de seccionales (Coordinaciones GIT y coberturas)

Que de conformidad con la dinámica de evaluación y seguimiento a las metas físicas y financieras y de acuerdo a la ejecución presupuestal del gasto de inversión y al estado de avance de metas físicas, se concluye el siguiente escenario:

- Existen metas físicas que tienen garantizado su financiamiento y pueden liberar recursos asignados.
- Existen metas físicas, que requieren fortalecimiento financiero.

Que la meta física que requiere ajuste financiero es la siguiente:

Proyecto 5.2: Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas

Actividad 5.2.3: Gestión para la implementación del proyecto piloto demostrativo bioclimático (indicadores de URE)

Indicador/meta: Proyecto en operación

Justificación: Para cumplir con el objetivo del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática (eficiencia en los indicadores energéticos); es necesario que la infraestructura opere en su capacidad integral (PIGA, tecnologías de Gobierno digital, controles, entre otros).

El desarrollo de estas acciones requiere de recursos para:

- Infraestructura complementaria
- Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC's
- Evaluación de indicadores URE
- Política pública y gestión para la implementación

Que los proyectos cuyas metas físicas tienen garantizado su financiamiento y pueden liberar recursos asignados son los siguientes:

Proyecto	Estado actual	Necesidad	Disponibilidad actual del rubro	Recursos que puede liberar
----------	---------------	-----------	---------------------------------	----------------------------

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019,
"CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE
MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

Proyecto	Estado actual	Necesidad financiera (\$)	Disponibilidad actual del rubro presupuestal (\$)	Recursos que puede liberar (\$)
	gastos para supervisión de los proyectos.			
4.4 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	Se tiene garantizada la operación del CAVFFS para la vigencia 2019, según Acuerdo de aprobación de vigencia futura ordinaria No 022 del 29 de octubre de 2017.	3.350.293.909	3.450.000.000	99.706.091
7.1 Evaluación y ajuste de determinantes para el OT e implementación de un sistema de asesoría, seguimiento, evaluación y control a la incorporación efectiva de las determinantes y la gestión del riesgo en los POT's del dpto. del Cesar	Se realizará seguimiento a los POT's del Cesar con funcionarios y contratistas que conforman el Grupo Interno de Trabajo para la gestión de POMCAS y OT. Se tiene estructurado cronograma de visitas de seguimiento para el segundo trimestre de 2019.	15.000.000	150.000.000	135.000.000
11.1 Diseño e implementación de políticas efectivas para la gestión de ingresos y sostenibilidad financiera de las competencias misionales de la Corporación.	Avanza con eficacia Requiere recursos para equipo auditoría de tercera parte a la Sobretasa ambiental, más PSP de apoyo para fortalecer el recaudo de los ingresos de la entidad.	510.000.000	670.000.000	160.000.000
11.4 Fortalecimiento e implementación de las TIC's. y comunicaciones	Avanza con eficacia (Se contrató PSP para apoyo a la Coordinación de Sistemas en implementación de las TIC's) Requiere recursos para fortalecimiento de intranet, compra de equipos, más PSP de apoyo.	300.000.000	400.000.000	100.000.000
Total, Recursos que pueden liberarse			\$ 580.000.000	

Que el proyecto cuya meta física requiere financiamiento es el siguiente:

Proyecto	Estado actual	Necesidad financiera (\$)	Disponibilidad actual del rubro presupuestal (\$)	Recursos faltantes (\$)
5.2. Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas	Para cumplir con el objetivo del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática (eficiencia en los indicadores energéticos); es necesario que la infraestructura opere en su	980.000.000	400.000.000	580.000.000

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019,
"CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE
MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

Proyecto	Estado actual	Necesidad financiera (\$)	Disponibilidad actual del rubro presupuestal (\$)	Recursos faltantes (\$)
Total recursos faltantes para fortalecer financieramente los proyectos			\$580.000.000	

Que complementariamente al análisis anterior, de acuerdo al estado de la ejecución presupuestal acumulada de gastos de inversión con recursos RAE, el siguiente es el resumen de disponibilidad presupuestal de los proyectos analizados:

PROYECTOS	Apropiado	Ejecutado	Por ejecutar
1.1- FORMULACIÓN Y/O AJUSTE DE POMCAS, IMPLEMENTACION EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CUENCAS PRIORIZADAS	3.464.894.564	161.144.719	3.303.749.845
1.2- FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS DPTO. CESAR	300.000.000	0	300.000.000
1.3- FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE ACUÍFEROS EN DPTO. DEL CESAR	250.000.000	0	250.000.000
1.4- GESTIÓN E IMPLEMENTACION DEL PORH DEL RIO CESAR	50.000.000	0	50.000.000
1.5- CONTROL SEGUIMIENTO PSMV'S y PUEAA APROBADOS E IMPLEMENTACION ACCIONES USOS EFICIENTE DESCONTAMINA	756.000.000	168.428.231	587.571.769
1.6- ACTUALIZACIÓN BASE DATO DE USUARIOS Y REGLAMENTACIÓN DE CORRIENTES ENFOCADA A LA VARIABILIDAD DEL CLIMA	200.000.000	0	200.000.000
1.7- CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE LA TASA RETRIBUTIVA EN LA JURISDICCIÓN CORPOCESAR	350.000.000	127.137.686	222.862.314
2.1- PROMOCIÓN Y APOYO IMPLEMENTACION POLÍTICA NACIONAL CAMBIO CLIMÁTICO GESTIÓN IMPLEMENTACION MEDIDAS MITIGACIÓN	100.000.000	0	100.000.000
2.2- ESTUDIOS INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO IMPLEMENTAR ACCIONES MITIGACIÓN APROPIAD ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	50.000.000	0	50.000.000
3.1- IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION MEDIDAS INTEGRALES CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN RECURSO SUELO	170.000.000	32.823.042	137.176.958
4.1 – ADOPCION, GESTIÓN E IMPLEMENTACION DEL POF DEL CESAR.	150.000.000	0	150.000.000
4.2- DECLARACIÓN ÁREAS PROTEGIDAS IMPLEMENTACION OTRAS ESTRATEGIAS CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD Y FORMULACIÓN PLANES	120.000.000	0	120.000.000
4.3- FORMULACIÓN E IMPLEMENTACION ACCIONES PRIORITARIAS MANEJO ECOSISTEMAS ESTRATEGIAS (PARAMOS, BOSQUES SECO, HUMEDAL)	1.020.000.000		134.353.907
4.4- FORTALECIMIENTO, GESTIÓN E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PARA EL MANEJO DE LA FAUNA DPTO. DEL CESAR	3.450.000.000	3.350.000.000	100.000.000

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019,
"CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE
MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

PROYECTOS	Apropiado	Ejecutado	Por ejecutar
6.2- IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, CONTRAVENCIONES Y SANCIONES AMBIENTALES	200.000.000	119.876.493	80.123.507
6.3- FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL SOSTENIBLE EJERCICIO AUTORIDAD AMBIENTAL REGIONAL(SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA)	3.050.000.000	2.354.851.756	695.148.244
7.1- EVALUACIÓN AJUSTES DETERMINANTE PARA EL OT E IMPLEMENTACION SISTEMA ASESORÍA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, Y CONTROL	150.000.000	14.606.770	135.393.230
7.2- ESTUDIOS CONOCIMIENTO DEL RIESGOS AMBIENTAL TERRITORIO Y GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y APOYO DESASTRES	250.000.000	166.316.710	83.683.290
8.1- REVISIÓN Y/O AJUSTE E IMPLEMENTACION RED HIDROMETEOROLÓGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR	50.000.000	0	50.000.000
8.2- DISEÑO, IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES ÁREA DE LA CAR	2.180.000.000	2.100.000.000	80.000.000
8.3- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL -SIPGA(SIAC-SIG)	40.000.000	0	40.000.000
9.1- FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA CAR.	350.000.000	198.331.807	151.668.193
10.1- IMPLEMENTACION ESTRATÉGICA MANEJO AMBIENTAL TERRITORIOS INDÍGENAS SIERRA NEVADA SNSM Y SERRANÍA DE PERIJÁ	1.250.000.000	881.685.418	368.314.582
10.2- IMPLEMENTACION ESTRATÉGICA MANEJO AMBIENTAL COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES, OTRAS MINORÍAS ÉTNICAS	100.000.000	0	100.000.000
11.1- DISEÑO E IMPLEMENTACION POLÍTICAS EFECTIVAS GESTIÓN DE INGRESOS SOSTENIBILIDAD FINANCIERA COMPETENCIAS MISIONALES	670.000.000	14.688.000	655.312.000
11.2- ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIONALIDAD	350.000.000	130.618.538	219.381.462
11.3- FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL REGIONAL DE LA CORPORACIÓN	400.000.000	191.719.131	208.280.869
11.4- FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LAS TIC's	500.000.000	193.995.801	306.004.199
TOTAL	20.890.894.564	10.335.623.876	9.669.624.595

Que así mismo, conforme a la dinámica de evaluación y seguimiento a las metas físicas y financieras y de acuerdo a la ejecución presupuestal del gasto de inversión y al estado de avance de metas físicas, se hace necesario:

1. Ajustar las metas financieras de los proyectos mencionados
2. Fortalecer el financiamiento del proyecto relacionado, con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas en el mismo detalle.

Que, por lo anterior, para el balance de las metas físicas y financieras y su cumplimiento final es necesario efectuar traslados internos entre los proyectos de inversión que tienen

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019,
"CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE
MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

CONTRACRÉDITO

PROGRAMA /PROYECTO	CONCEPTO	VALOR \$	FUENTE
4.1	Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar.	100.293.909	Sobretasa ambiental
4.4	Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	99.706.091	Sobretasa Ambiental
7.1	Evaluación y ajuste de determinantes para el OT e implementación de un sistema de asesoría, seguimiento, evaluación y control a la incorporación efectiva de las determinantes y la gestión del riesgo en los POT's del dpto. del Cesar	120.000.000	Sobretasa Ambiental
11.1	Diseño e implementación de políticas efectivas para la gestión de ingresos y sostenibilidad financiera de las competencias misionales de la Corporación.	160.000.000	Sobretasa Ambiental
11.4	Fortalecimiento e implementación de las TIC's. y comunicaciones	100.000.000	Sobretasa Ambiental
Total contra crédito		580.000.000	

CRÉDITO

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, ábrase el siguiente crédito:

PROGRAMA /PROYECTO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE
5.2	Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas	580.000.000	Sobretasa ambiental
Total crédito		\$ 580.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: que conforme a los anteriores traslados se autoriza el ajuste de las siguientes metas financieras:

PROYECTOS	Meta financiera Actual	Meta financiera Modificada
4.1 Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar.	\$150.000.000	\$49.706.091
4.4 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	\$3.450.000.000	\$3.350.293.909
Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas	\$400.000.000	\$980.000.000
7.1 Evaluación y ajuste de determinantes para el OT	\$150.000.000	\$135.000.000

ACUERDO N° 003 de 22 marzo de 2019

POR MEDIO DEL CUAL AJUSTAN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PAI 2016-2019, "CORPOCESAR, AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL COMPONENTE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE CORPOCESAR.

ARTICULO CUARTO: En consecuencia, el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal 2019, queda ajustado de acuerdo a los anteriores traslados.

Parágrafo: Así mismo queda modificada la matriz de fuentes y usos del PAI 2016-2019

ARTICULO QUINTO: Hacen parte integral del presente Acuerdo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 180 de fecha 18 de marzo de 2019, expedido por el profesional del área financiera para amparar el contracrédito efectuado, el concepto emitido por la Subdirección de Planeación y el presupuesto de inversión 2019 con base en el traslado realizado.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar, a los 22 días del mes de marzo de 2019



Presidente del Consejo Directivo



Secretario del Consejo Directivo

Proyectó: *Esperanza Charry – Subdirectora Gral. Área de Planeación*
Pablo Valverde – Profesional área financiera
Apoyó: *Mónica González – Profesional especializado*